

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 4.549

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Mediante decreto de Alcaldía de 4 de mayo de 2018 se ha adjudicado a la empresa Aryco Construcciones, S.L. (CIF B-50.334.838), la contratación de las obras correspondientes al proyecto técnico de legalización para la obtención de LAAC del antiguo pabellón de deportes por el precio de 71.095,71 euros y 14.930,10 euros correspondientes al IVA, siendo el total de 86.025,81 euros, y habiéndose formalizado dicho contrato con fecha 21 de mayo de 2018 se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría municipal.
 - c) Número de expediente: 103/2018.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Obras correspondientes al proyecto técnico de legalización para la obtención de LAAC del antiguo pabellón de deportes.
 - b) Lugar de ejecución: Antiguo pabellón de deportes, Avenida de Colón, sin número, de Villanueva de Gállego.
 - c) Plazo máximo de ejecución: Quince días hábiles (tres semanas), a contar desde la suscripción del acta de comprobación del replanteo.
 - d) Periodo de garantía de las obras: Un año a contar desde el acta de recepción.
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a un solo criterio de adjudicación, precio más bajo, para determinar la oferta económicamente más ventajosa.
4. *Presupuesto base de licitación:* 76.446,99 euros, IVA excluido.
5. *Adjudicación:*
 - a) Fecha: Decreto de Alcaldía de 4 de mayo de 2018.
 - b) Contratista: Aryco Construcciones S.L. (CIF B-50.334.838).
 - c) Importe: 71.095,71 euros.
6. *Formalización:* Fecha: 21 de mayo de 2018.
Villanueva de Gállego, a 21 de mayo de 2018. — El alcalde, Mariano Marcén Castán.